

CARPETA: 18

DOCUMENTO: 26

Nº DE HOJAS: 1

FECHA: Colombres, 9 de abril de ...

ASUNTO: Carta de Doña María Isabel de Colossía a D. José Marcos Colombres, Procurador del Juzgado en Llanes, sobre el pleito promovido por D. Miguel ... Enterría sobre el pago de su difunto padre, D. Agustín de Colossía, y sobre lo que su hermano D. Cosme le debe de lo recibido de Almería.

← A D^{na} Jose Marcos Colombres

Muy Sr. mio:

Juzgado ha nombrado

pleito promovido por D^{na} Miguel

Enterria (?) sobre pago de

de mi difunto padre D^{na} Agustín Colosia. Si así
es, espero tenga V. la bondad de decirme quan-
to me convenga y sepa V.

Al mismo tiempo espero me diga V. si
quiere aceptar mi poder para perseguir a mi
hermano D^{na} Cosme Colosia sobre que me entregue
mi hipoteca, sobre _____ del vínculo y sobre
que me pague lo que de mi pertenencia ha reci-
bido de América; advirtiéndole a V. que es por
pobre por que sería V. y todos los que me favorezcan
recompensados doblemente de los primeros fondos,
a cuyo efecto deberá contar con un buen 
enemigo de _____ hermano es menos
indiferente.

Con este motivo ofrezco a V. mi afecto
y sea en que puedo complacerle, su atento servidor
Q. S. M.

Maria Isabel de Colosia

Nota

Contestará V. en caso del 5^{on}

D^{na} Josef Diaz Manzanares, calle

San José, n.º 4

Contestada el 16 del mismo, diciéndole que los respetos de →
(SIGUE)

Procurador del Juzgado de Llanes

parentesco no me permitian aceptar su oferta.

Montañas de San Juan
A D. Jose Marcos Colonias
Procurador del juzgado

Amos.

Colonias

Madrid 9 de Abril de 1801

Atendi Sr. mio. de su honra ref.
Jungado ha nombrado a mi
cuanto pleito promovido p. D. Miguel
Entre mi sobre pago e mis pape
de mi difunto padre Sr. Antonio Colon.
Si asi es espero tenga V. la bondad de
irme cuanto me convenga, y sepa V.

At viusius tiempo espero me diga
V. si quiere aceptar mi poder p. perne
quir a mi hermano D. Cosme Colonias
sobre q. me entregue sus bienes, sobre
divisori de viudo, y sobre q. me pague
lo q. a mi pretension ha recibido
Amencia; adviniendo a V. q. es p. sobre
p. q. sera V. y todo lo q. me favorezca
Recompensado debiendo a los primeros fon
tos, a cuyo efecto debo contar con un buen

ofrecer a su enemigo de la
hermano a menos indiferente.

Con este motivo ofrezco a U. mi
fianza y sea en q^o pueda complacerle
su asenso le voy a dar

Manila Y subd. de
Colonia
B

Nota

Comtra Turia V. en casa del S.^o

D.^o Josef Diaz Mandanases Calle de S.^o

Josef N.^o 4.

Contenida el 16. Del mismo Diciendola q. los respetos de parentesco
no me permitian aceptar su oferta de

B